

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]*

**SEDE Y FECHA**

**LUGAR:** AVENIDA PIONEROS NO. 1005, INTERIOR B, CENTRO CIVICO. MEXICALI BAJA CALIFORNIA. C.P.21000

**FECHA:** 02/06/2016

**HORA:** 8:00 A.M.

**OBJETIVO**

Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de BAJA CALIFORNIA, cuya finalidad es proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los procesos electorales extraordinarios 2016.

**CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE**

El Grupo estará Integrado por:

**Presidente**, representado por el Delegado de la SEDESOL en el estado, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.

**Secretario**, representado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el estado, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.

**Entidades Sectorizadas en el Estado**, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

**Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado**, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

En carácter de testigos:

**Representantes de la Contraloría Social o Gestor Voluntario, según sea el caso. (Programas Sociales)**

**Un Gestor Social. (Entidades Sectorizadas en el Estado)**

**y un representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia**, quien darán fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.

### DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

**Presidente:**

Carlos Ernesto Conde Cárdenas, Encargado de Despacho y Subdelegado de Administración de la SEDESOL en el Estado de Baja California.

**Secretario:**

Emigdia Mendez Cañez, Unidad de Desarrollo Social y Humano de la Delegación de la SEDESOL en el Estado de Baja California.

**Entidades Sectorizadas En Estado:**

MANUEL ALBERTO RAMOS RUBIO, TITULAR DE DICONSA

CARLOS ZARATE CHAVEZ, TITULAR DE LICONSA

FRANCISCO RAMOS ARCE, TITULAR DE INAES

**Órganos Administrativos Desconcentrados En El Estado:**

PAVEL MURILLO FRIAS, TITULAR DE PROSPERA

ALBERTO BRAVO QUINTERO, TITULAR DE INAPAM

**Testigos:**

1. Dorilita Mora Jurado, Representante de la FEPADE
2. Ekatherina Feuchter Leyva, Representante del Órgano Interno de Control de la SEDESOL, Delegación Baja California
3. Jesus Reyna Amaya, Representante del Órgano Interno de Control
4. Ninfa Yaralim Muñoz Sánchez, Encargada Blindaje Electoral en Baja California

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**ACUERDOS:**

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.
- III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria
- IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.
- V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.



**COMPROMISOS:**

I Se programará visita de inspección y verificación a la Delegación, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, en el ámbito territorial donde se desarrollen las elecciones. Cabe hacer mención que por cada inmueble donde se efectuó la verificación por parte de Órgano Administrativo desconcentrado y/o Entidad Sectorizadas se requisará el formato Constancia de Verificación de Libre Propaganda (Definir el día, así como relacionar las instalaciones que se visitarán)

Día	Oficina	Dirección	Delegación
02/06/2016	DICONSA	Oviedo Mota	BAJA CALIFORNIA
02/06/2016	PROSPERA	Palacio Federal	BAJA CALIFORNIA
02/06/2016	INAPAM	Palacio Federal	BAJA CALIFORNIA
02/06/2016	SEDESOL	Palacio Federal	BAJA CALIFORNIA
02/06/2016	LICONSA	Blvd. Benito Juarez	BAJA CALIFORNIA

II Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 72 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados. (Definir el día, así como el lugar físico donde se llevará la inspección)

Día	Oficina	Dirección	Delegación	Total de Vehículos Resguardados	Comentario
02/06/2016	DICONSA	Oviedo Mota	BAJA CALIFORNIA	20	
02/06/2016	PROSPERA	Palacio Federal	BAJA CALIFORNIA	32	
02/06/2016	INAPAM	Palacio Federal	BAJA CALIFORNIA	2	
02/06/2016	SEDESOL	Palacio Federal	BAJA CALIFORNIA	30	
02/06/2016	LICONSA	Blvd. Benito Juarez	BAJA CALIFORNIA	16	

*[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]*

III Se convoca al Grupo de Trabajo para participar en el resguardo de bienes inmuebles (Delegación Estatal, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL), 72 horas antes de la jornada electoral, el día 02 de Junio de 2016. (Relacionar los inmuebles que se resguardarán)

Oficina	Dirección	Delegación
DICONSA	Oviedo Mota	BAJA CALIFORNIA
PROSPERA	Palacio Federal	BAJA CALIFORNIA
INAPAM	Palacio Federal	BAJA CALIFORNIA
SEDESOL	Palacio Federal	BAJA CALIFORNIA
LICONSA	Blvd. Benito Juarez	BAJA CALIFORNIA
INAE	Calz. Fco. L. Montejano	BAJA CALIFORNIA

IV Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 06 de Junio del 2016, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten. *8:00 am.*

**FIRMAS**

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 9 horas con 20 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

*Carlos Ernesto Conde Cárdenas*  
**CARLOS ERNESTO CONDE CÁRDENAS**  
PRESIDENTE

*Emigdia Méndez Cañez*  
**EMIGDIA MENDEZ CAÑEZ**  
SECRETARIO

*Manuel Alberto Ramos Rubio*  
**MANUEL ALBERTO RAMOS RUBIO**  
TITULAR DE DICONSA

*P.A. Carlos Zarate Chavez*  
**CARLOS ZARATE CHAVEZ**  
TITULAR DE LICONSA

*Pavel Murillo Frias*  
**PAVEL MURILLO FRIAS**  
TITULAR DE PROSPERA  
*P.A. Oscar Guadalupe del Valle*  
Jefe de Enlace Jurídico de PROSPERA


*Alberto Bravo Quintero*  
**ALBERTO BRAVO QUINTERO**  
TITULAR DE INAPAM




  
**FRANCISCO RAMOS ARCE**  
TITULAR DE INAES

  
**JESUS REYNA AMAYA**  
REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE  
CONTROL

  
**EKATHERINA FEUCHTER LEYVA**  
REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE  
CONTROL DE LA SEDESOL, DELEGACIÓN BAJA  
CALIFORNIA

  
**DORILITA MORA JURADO**  
REPRESENTANTE DE LA FEPADE

  
**NINFA YARALIM MUÑOZ SÁNCHEZ**  
ENCARGADA BLINDAJE ELECTORAL EN BAJA  
CALIFORNIA

  
*Maria Anayelly Vega Miranda*  
Representante Organismo Interno  
de Control en Prospera.

“LA PARTICIPACIÓN DEL PRESENTE  
REPRESENTANTE DEL OIC, SE REALIZA POR  
INSTRUCCIONES DEL COMITÉ CENTRAL, EN  
CARÁCTER DE TESTIGO, LO CUAL NO PREJUZZGA,  
SOBRE LA LEGALIDAD O ILEGALIDAD”

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'HARVE' and other illegible marks.*